

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4419** ELAN PROYECTOS, S.L.

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 101/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Josefa Morales Saura contra la empresa Elan Proyectos, S.L., se ha dictado en fecha 13/02/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Elan Proyectos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 54.417,68 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009856-1